

PREMIOS CIUDAD **FOTOGRAFIA**

Se convoca a participar a todos aquellos habitantes o residentes en la ciudad o la región, sin importar su nacionalidad de los Premios Ciudad de fotografía primera edición y que a través de la fotografía, como recurso expresivo, propongan una mirada singular sobre el patrimonio urbano y regional, su cultura, sitios emblemáticos, así como su gente, sus barrios, hitos y símbolos, sus rasgos urbanos de identidad, en síntesis la riqueza de su paisaje cultural.

El objetivo

Es la puesta en valor, a través de un abordaje artístico, de nuestro patrimonio cultural, con una mirada innovadora, diversa y plural, que nos ayude a reconocernos y redescubrirnos como ciudadanos en la diversidad y como comunidad en este retrato múltiple de nuestra ciudad.

Los premios están encuadrados en la iniciativa del Plan Estratégico y se realizan con la Secretaría de Cultura Y Educación de la Municipalidad de La Plata y en coordinación con NOVA Escuela de Fotografía.

BASES DE PARTICIPACIÓN:

- 1. El tema del presente concurso es “La ciudad, sus barrios y su gente”. Las tomas deben ser específicas de la Ciudad de la Plata, Berisso, Ensenada, Brandsen, Magdalena y Punta Indio.**
- 2. El concurso fotográfico está abierto a todos los fotógrafos profesionales y aficionados, argentinos o residentes en cualquiera de estas ciudades, y mayores de 18 años. Las fotografías seleccionadas serán presentadas en una muestra que se realizará en el Pasaje Dardo Rocha, desde el 17 de noviembre de 2016 al 1° de febrero de 2017, y luego en forma parcial en**

diferentes distritos de estas localidades durante el año 2017.

3. Para poder participar del concurso se deberán ingresar las fotografías únicamente vía internet por correo electrónico a premiolaplata@novafotografia.com.ar . (Ver apartado Modo de Presentación) La casilla de correo electrónico desde donde se envíe el material será el único y principal medio de comunicación con el participante.

4. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse -a juicio del jurado- como publicidad. Tampoco serán tomadas en cuenta fotografías que hayan sido acreedoras de distinciones (premios) en otros certámenes, y todas deberán responder al tema central del presente concurso.

Los participantes deberán tener plena autoría intelectual de las obras de acuerdo a la Ley N° 11.723 de PROPIEDAD INTELECTUAL)

5. No podrá participar en este concurso personal del Municipio afectado al concurso. Esta restricción es aplicable a los miembros del jurado. No se cobrará derecho de inscripción.

6. Se admitirán fotografías sólo en formato digital, ya sea tomadas con una cámara fotográfica digital o escaneadas de un negativo de película.

7. Los participantes preseleccionados serán comunicados vía correo. De la misma forma, serán comunicados los ganadores y mencionados, quienes deberán enviar las obras en alta resolución según lo indicado en el punto 17 del apartado Modo de Presentación, de acuerdo con el calendario de participación.

9. El jurado estará integrado por el Sr. Mariano Méndez, miembro de NOVA Escuela de Fotografía, el Sr. Hans Müller, Director de MUGAFO en representación de la Secretaría de Cultura y Educa-

ción, y los Sres. Hugo Giongrandi, Hugo Lorenzo y Javier Martínez, miembros de la Federación Argentina de Fotografía.

10. La decisión final del jurado será definitiva e inapelable.

PREMIOS

1º Premio: “Ciudad” \$15.000 + 1 Cámara Fotográfica tipo “DSLR” Nikon Reflex D3200 18-55mm + Beca completa para estudiar en Nova durante el ciclo 2017 (1) + Diploma

2º Premio: \$ 8.000 + 1 cámara Fotográfica tipo “bridge” Nikon Coolpix L840 + Media Beca para estudiar en Escuela NOVA durante el ciclo 2017 (2) + Diploma

3º Premio: \$ 7.000 + 1 cámara fotográfica tipo “compacta” Nikon S290 + Media Beca para estudiar en Escuela NOVA durante el ciclo 2017 + Diploma

10 menciones de Honor - Premio: Media Beca para estudiar en Escuela Nova durante el ciclo 2017

25 Aceptadas (no premiadas)

12. Todas las obras premiadas y seleccionadas quedarán en poder del Municipio de la Ciudad de La Plata y pasarán a integrar el patrimonio permanente de la Institución. Las mismas serán exhibidas en el Pasaje Dardo Rocha, en la fecha prevista.

13. Tanto las obras premiadas así como las menciones y aceptaciones podrán ser utilizadas en las actividades y proyectos de promoción cultural, tales como reproducción, impresión, publicación, exposición y toda otra difusión que el Municipio considere pertinente, mencionándose oportunamente el

nombre del autor y el título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna. No obstante los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la ley 11.723 y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables por que la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

MODO DE PRESENTACIÓN

15. Para la 1° instancia de selección cada autor deberá enviar únicamente vía correo electrónico a premiolaplata@novafotografia.com.ar hasta dos (2) obras en color o blanco y negro, detallando en el cuerpo del mensaje: Nombre y apellido completo, DNI, fecha de nacimiento, domicilio completo, teléfono fijo y teléfono celular. Deberán presentarse en formato JPG, a 72 dpi de resolución, con un tamaño no mayor a 2000 píxeles en su lado mayor y no verá exceder los 2 Mb.

16. Los ganadores serán notificados vía mail a modo de confirmación con su N° de participación.

17. Para la 2° instancia, las obras que hayan sido pre-seleccionadas deberán enviadas nuevamente vía correo electrónico a premiolaplata@novafotografia.com.ar , en alta resolución: formato JPG, a 300 dpi y una medida de impresión de 30 x 45 cm. que no supere los 10 Mb (Ver punto 21: Calendario)

18. Las imágenes no deben llevar en su frente ninguna inscripción ni marca de agua. En el cuerpo del mensaje deberán detallarse los mismos datos personales del participante que en el mensaje enviado en la 1° instancia, además del N° de participación asignado en dicha instancia, el título de la obra (si lo tuviera) y lugar y fecha aproximada de la toma.

19. Los participantes recibirán una notificación vía mail a modo

de confirmación de la correcta recepción.

20. Las obras que no cumplan con estos requisitos establecidos en estas bases serán automáticamente descalificadas.

21. CALENDARIO DEL CONCURSO

Lanzamiento público: 8 de septiembre 2016

Ingreso de las obras vía correo electrónico a premiolaplata@novafotografia.com.ar a partir de la fecha de lanzamiento

Límite de recepción: 10 de octubre

Preselección de las obras: 24 de octubre

Notificación de los resultados de las obras premiadas:
31 de octubre

Límite de recepción de obras ganadoras en alta: 7 de noviembre

Exposición de las obras: desde 17 de noviembre del 2016 al 1 de febrero de 2017 inclusive

Entrega de premios: 19 de noviembre 2016

22. Los resultados finales serán comunicados a los ganadores vía correo electrónico. Sólo se tomará contacto con aquellos que hayan obtenido premios, menciones especiales y menciones. De igual manera serán publicados en la página web del plan estratégico municipal

23. El municipio como entidad organizadora tendrá el máximo cuidado en la conservación de las obras, pero no se hará responsable por pérdidas o daños sufridos durante la exhibición, traslado y manipulación de las mismas. Asimismo se reserva el derecho de resolver en forma inapelable cualquier situación no prevista en este reglamento. El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar municipio respecto de las mismas.

24. El municipio y demás colaboradores de la organización se eximen expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por el participante.



